AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio".

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

		AVANCE				
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	368,425.00	0.00	368,425.00	213,176.50	213,176.50	57.86
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,726,165.60	0.00	18,726,165.60	18,726,165.60	18,726,165.60	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	1,017,846.00	1,017,846.00	1,017,846.00	1,017,846.00	-
TOTAL INGRESOS	\$19,094,590.60	\$1,017,846.00	\$20,112,436.60	\$19,957,188.10	\$19,957,188.10	104.52

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$19,957,188.10, en relación con el Ingreso Estimado por \$19,094,590.60, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un 104.52%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, "El ingreso recaudado fue menor al estimado debido a que la falta de clases presenciales ha inhibido los pagos anteriormente cotidianos como la expedición de constancias, kardex y credenciales"; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, "El ingreso recaudado fue igual al ingreso estimado, debido a que el calendario de ministraciones del subsidio ordinario de la federación al final quedó igual al calendario de ingresos previsto por la Universidad"; Ingresos Derivados de Financiamientos, "Crédito puente autorizado por Gobierno del Estado a través de la SEFIPLAN por \$1,357,128.00 para pagos de capítulo 1000 servicios personales".





Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por \$19,957,188.10 que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por \$28,446,364.00, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un 30.70% y en el segundo trimestre un 39.45% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el 29.85%. (Figura 2)

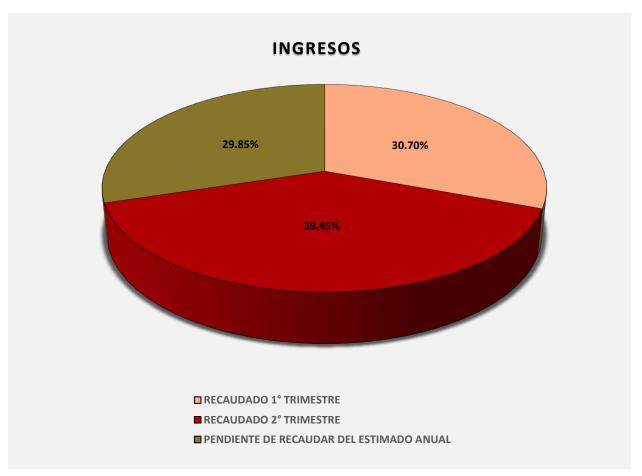


Figura 2

b) Egresos

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

		AVANCE				
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	FINANCIERO (%)
Servicios Personales	\$10,909,357.60	\$1,017,846.00	\$11,927,203.60	\$11,918,822.70	\$11,918,822.70	99.93
Materiales y Suministros	3,445,197.00	0.00	3,445,197.00	1,006,590.76	1,006,590.76	29.22
Servicios Generales	4,584,787.50	0.00	4,584,787.50	2,666,543.22	2,666,543.22	58.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$18,939,342.10	\$1,017,846.00	\$19,957,188.10	\$15,591,956.68	\$15,591,956.68	78.13

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$15,591,956.68, en relación con el Egreso Modificado por \$19,957,188.10, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un 78.13%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios Personales, "El gasto devengado en los servicios personales es menor que el presupuesto modificado del período, debido a incidencias del personal en el período que se informa. Hay una "ampliación", pero se encuentra en situación de crédito puente" como fuera autorizado según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/220121-005/I/2021. El oficio autorizó \$1,357,128.00 pero en el período solamente fueron ministrados \$1,017,846.00 a la Universidad, para el cumplimiento en los pagos de servicios personales de personal

de honorarios asimilados"; **Materiales y Suministros**, "El gasto devengado en los Materiales y Suministros es menor que el presupuesto modificado debido a que persisten las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2". Es decir, al no haber clases presenciales se ha reducido el consumo de insumos para la limpieza, papelería, formas valoradas, material didáctico o de apoyo y las actividades académicas en las que se hace uso de coffe break entre otros"; **Servicios Generales**, "El gasto devengado en los Servicios Generales es menor que el presupuesto modificado debido a que persisten las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2. En el caso de los servicios generales se redujo el gasto en pasaje terrestre, pasajes aéreos, congresos y convenciones, debido a que no hay clases presenciales y se redujo la movilidad del presupuesto académico". **(Figura 3)**

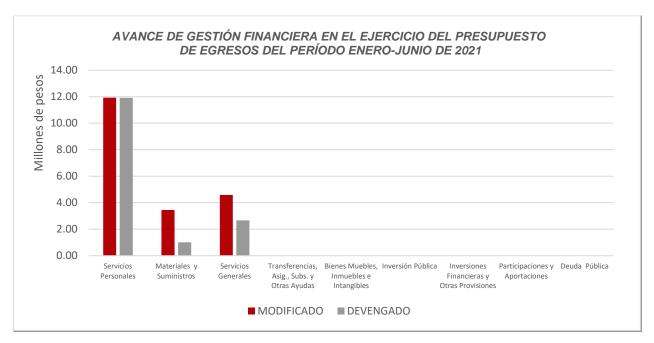


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por \$15,591,956.68 que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por \$28,446,364.00, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un 25.38% y en el segundo trimestre un 29.44% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un 45.18% pendiente de devengar. (Figura 4)

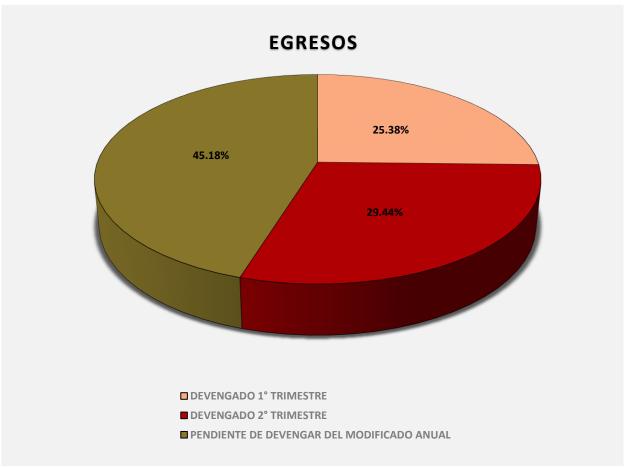


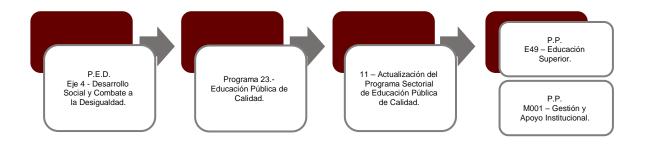
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$28,446,364.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- ➤ **E049 Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,235,473.00
- ➤ M001 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,210,891.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E049 – Educación Superior										
	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO					ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	69.90	Si	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	69.90		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Matrícula atendida	Ascendente	Semestral	900.00	No	771.00	0.00	-	-	- 0.00%	85.67%
						900.00	0.00	900.00	0.00		
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos de As Calidad ofertados	Ascendente T	Trimestral	56.94	No	62.50	62.50	-	-	- 100.00%	100.00%
						62.50	62.50	50.00	50.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios	Ascendente	Trimestral	56.25	Si	0.00	3.75	-	-	- 100.00%	75.00%
						1.25	3.75	50.00	1.25		75.00%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
					ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la	Índice General de Avance en	Descendente	e Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
	PbR SED					0.00	0.00	0.00	14.00			
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de sustantivas d	cumplimiento programático	Ascendente	dente Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%	
	sustantivas del Gobierno del	Ascendente				0.00	0.00	0.00	94.99			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Trimestral	100.00	No	101.96	100.00	-	-	- 100.00%	00.400/		
		Ascendente	Timestrai	100.00	INO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00 %	99.48%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• En el Programa **E049 – Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00**% ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: No se reportan avances para este trimestre.
- ➤ Componente 02: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad precisa que "5 de los 8 programas educativos son evaluados como programas educativos de calidad de los cuáles 2 de ellos tienen vigencia hasta este 2021".
- Componente 03: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad manifiesta que "se reporta un total de 30 alumnos que tienen proyectos de vinculación, lo cual equivale al 100% de la meta establecida".
- En el Programa **M001 Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100**% con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que "se realizaron las actividades programadas".

CONCLUSIONES:

La información presentada por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo,

refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al

30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que

este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los

procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno

y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información

presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del

Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del

artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana

Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras

presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.